

ADENDA N°2
TÉRMINOS DE REFERENCIA BIENES Y SERVICIOS INVITACIÓN ABIERTA No. 921-INT-FOMMUR-2024

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Seleccionar y contratar la prestación de los servicios de interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y legal), a realizarse sobre los instrumentos jurídicos (contratos, convenios, y acuerdos de servicios, entre otros) suscritos con el objetivo de implementar las líneas No. 1, No. 2 y No. 3 del FOMMUR.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.21**.

MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN: *“Toda modificación a los Términos de Referencia se hará mediante ADENDAS enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y serán publicadas en la página web de www.fiducoldex.com.co. En el evento que dentro de los tres (3) días anteriores al cierre, FONDO MUJER expida adendas que modifiquen el contenido de la invitación que versen sobre las obligaciones del contrato a suscribir, los requisitos habilitantes y/o de calificación de las propuestas, se ampliará el plazo establecido para el cierre de la invitación y entrega de propuesta. En este caso, la modificación del cronograma se hará mediante adenda que se publicará en la página Web de www.fiducoldex.com.co. Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Proponentes al formular su propuesta y formarán parte de estos Términos de Referencia”, se permite realizar las modificaciones dispuestas a continuación:*

Para el efecto, la modificación se encuentra en ***letra cursiva, subrayados y en color rojo***.

PRIMERO: Se modifica el numeral **2.5 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA No. 921-INT-FOMMUR-2024** en lo siguiente:

Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **FONDO MUJER** sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:

| DESCRIPCIÓN | FECHA | LUGAR |
|---|---------------------|---|
| Apertura de la INVITACIÓN y Publicación de Términos de referencia | 27 de junio de 2024 | Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co |

Solicitud de aclaraciones y/u observaciones

Desde la apertura hasta el 05 de julio de 2024 a la 1:00:00 pm

Correo electrónico: convocatorias@fondomujer.gov.co
 (dirigido a **FONDO MUJER**, indicando en **el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN**)

| | | |
|---|--|--|
| Respuestas a preguntas y/o aclaraciones | Hasta el 11 de julio de 2024 | Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co |
| Cierre de la INVITACIÓN y entrega de propuestas | 18 de julio de 2024 hasta las 1:00:00 pm | Postulación enviada al correo electrónico convocatorias@fondomujer.gov.co , indicando en el asunto, el nombre y número de la INVITACIÓN. |
| Publicación de la adjudicación | 15 de agosto de 2024 | Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co |

El resto de las disposiciones o demás contenido de los Términos de Referencia, no tendrán modificación alguna, por lo cual seguirán vigentes.

La presente adenda se publica el 06 de agosto de 2024 en la página Web www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

